



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2025

14/09/2016

4447

AUTOR/A: POSTIUS TERRADO, Antoni (GMX)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el Ministerio de Fomento, a raíz de las alegaciones del Ayuntamiento de Torrefarrera en el trámite de información oficial y pública del proyecto de trazado de la modificación núm. 1 de las obras: "Autovía A-14 Lleida-Frontera Francesa. Tramo: Lleida (enlace con la A-2)-Rosselló". Provincia de Lleida. Clave: 12-L-3860, ha mejorado la red de drenaje inicialmente diseñada para reducir las afecciones a terceros, con un incremento económico superior a los 560.000 euros. Cuestión aparte es la capacidad del cauce natural al que vierten parcialmente las aguas de la autovía, cuya conservación no es competencia del Ministerio de Fomento. En todo caso, se mantienen reuniones frecuentes con dicho ayuntamiento en relación con este tema.

Madrid, 7 de diciembre de 2016